



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

**3061*****Extracto de las bases reguladoras de la convocatoria para la participación de los y las jóvenes en el programa «Compta amb jo! 2022»***

M. Carolina Marquès Portella, Alcaldesa del Ayuntamiento de Sant Lluís, hace público el extracto del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de día 13/04/2022, por la que se aprueban las bases reguladoras de la convocatoria para la participación de los y las jóvenes en el programa «Compta amb jo! 2022»

De conformidad con lo que prevén los artículos 17.3 y 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de subvenciones:

<http://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias/621152>

**Primero. Objeto de la convocatoria:** El objeto de estas bases es fomentar el estado activo de la juventud durante el verano a través de un aprendizaje práctico y no formal de un servicio a una entidad, empresa, comercio o asociación del municipio, relacionado con sus intereses, para identificar sus habilidades y capacidades durante el servicio que realizarán voluntariamente y acompañados por un mentor/a de la entidad colaboradora.

**Segundo. Beneficiarios:** Podrán participar las personas de 14 a 17 años de edad que cumplan los requisitos establecidos en el punto cuarto de las bases reguladoras.

**Tercero. Bases Reguladoras:** Bases reguladoras de la convocatoria para la participación de los y las jóvenes en el programa «Compta amb jo! 2022»

**Cuarto. Crédito de la convocatoria:** El crédito por esta convocatoria es de 8.000,00 euros

**Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:** del 2 al 15 de mayo de 2022

**Sexto. Importe de la ayuda:** 120,00 €

Sant Lluís, en la fecha que consta en la firma electrónica (20 de abril de 2022)

**La alcaldesa presidenta de Sant Lluís**

M. Carolina Marquès Portella

